

10.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El monto presupuestal autorizado para este ejercicio fiscal 2022, por el H. Congreso del Estado, del Organismo a su digno cargo, es por: \$85,672,113 (ochenta y cinco millones seis cientos setenta y dos mil ciento trece pesos 00/100 M.N.), autorización publicada en el Decreto número 16 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2022. Publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha del 27 de diciembre de 2021, para su puntual y cabal cumplimiento.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES ADICIONALES NO PREVISTAS EN SU LEY DE INGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
		AMPL./REDUCC.	
Ingresos			
Otros Ingresos	\$ 0	\$ 306,737	\$ 306,737
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,384,874	731,940	9,116,814
Ingresos por Subsidios Federales	32,416,414	2,557,150	34,973,564
Ingresos por Subsidios Estatales	44,870,825	27,169,244	72,040,069
Total Ingreso	\$ 85,672,113	\$ 30,765,071	\$ 116,437,184
Egresos			
Gasto Corriente	\$ 82,639,613	\$ 29,882,250	\$ 112,521,864
Gasto Capital	3,032,500	576,083	3,608,583
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivo	0	0	0
Total del Gasto	\$ 85,672,113	\$ 30,458,333	\$ 116,130,447
Resultado del Ejercicio	\$ 0	\$ 306,737	\$ 306,737

Se adjuntan Estados Financieros Presupuestales incluidos en la Cuenta Pública:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estados Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Conciliación Contable – Presupuestal
- Análisis y Cumplimientos de Metas y Objetivos
- Avance Programático Anual

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES SONORA (UTN)
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES ADICIONALES NO PREVISTAS EN SU LEY DE INGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO	VARIACION	%
		AMPL./REDUCC.					
Ingresos							
Otros Ingresos	\$ 0	\$ 306,737	\$ 306,737	\$ 306,737	\$ 306,737	\$ 306,737	100%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,384,874	731,940	9,116,814	9,116,814	9,116,814	731,940	8%
Ingresos por Subsidios Federales	32,416,414	2,557,150	34,973,564	34,973,564	34,973,564	2,557,150	7%
Ingresos por Subsidios Estatales	44,870,825	27,169,244	72,040,069	72,040,069	72,040,069	27,169,244	38%
Total Ingreso	\$ 85,672,113	\$ 30,765,071	\$ 116,437,184	\$ 116,437,184	\$ 116,437,184	\$ 30,765,071	26%
Egresos							
Gasto Corriente	\$ 82,639,613	\$ 29,882,250	\$ 112,521,864	\$ 110,369,733	\$ 108,472,206	\$ 25,832,592	23%
Gasto Capital	3,032,500	576,083	3,608,583	651,926	651,926	-2,380,574	-365%
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivo	0	0	0	0	0	0	0%
Total del Gasto	\$ 85,672,113	\$ 30,458,333	\$ 116,130,447	\$ 111,021,659	\$ 109,124,132	\$ 23,452,018	21%
Resultado del Ejercicio	\$ 0	\$ 306,737	\$ 306,737	\$ 5,415,525	\$ 7,313,052	\$ 7,313,052	135%

El resultado presupuestal no coincide con el Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por \$-6,530,662.51, la diferencia corresponde al registro de la depreciación de activo fijo enviada al gasto la cual afecta el resultado contable y no al presupuestal por \$7,182,588.46 y \$651,925.95, lo cuales corresponden a adquisiciones de activo fijo, los cuales son egresos presupuestales y no contables Y \$306,737.00 de otros ingresos los cuales corresponden a rendimientos del ejercicio 2022.

Otros Ingresos:

El aumento corresponde al registro de rendimientos bancarios de la Universidad acumulados, de programas especiales en el año 2022 por un monto de \$306,737.17.

Ingresos Propios:

Al 31 de diciembre de 2022 se recibieron recursos de Ingresos Propios por un monto de \$9,116,813.50, los cuales corresponden a arrendamientos de espacios en la Universidad, cursos de la Universidad.

Ingresos por Subsidios:

Ingresos por Subsidios Federales

El Gobierno Federal autorizo ampliación presupuestal por un monto de \$1,338,778.00, para cubrir incrementos salariales por el año 2022.

Ingresos por Subsidios Estatales:

Durante el ejercicio, se realizaron registros de ampliaciones presupuestales de Subsidio Estatal por un monto de \$27,169,243.90, integrados por \$4,700,000.00 para capítulo 1000 para cubrir bono 2da parte del año 2021 e indemnizaciones, \$14,816,806.44, para cubrir servicios personales no considerados en presupuesto original, de \$7,296,771.46 en diciembre 2022, para cubrir servicios personales no considerados en presupuesto original del mismo año y \$355,666.00 para cubrir impuestos sobre nóminas del año 2022.

Explicación de Variaciones en los Egresos:

La ampliación en el gasto corriente y capital corresponde a que el gobierno federal autorizo ampliación presupuestal por un monto de \$1,338,778.00, para cubrir incrementos salariales por el año 2022 y ampliaciones del Gobierno Estatal corresponde a \$4,700,000.00 para capítulo 1000 para cubrir bono 2da parte del año 2021 e indemnizaciones, \$14,816,806.44, para cubrir servicios personales no considerados en presupuesto original, de \$7,296,771.46 en diciembre 2022, para cubrir servicios personales no considerados en presupuesto original del mismo año, de \$355,666.00 para cubrir impuestos sobre nóminas del año 2022.

La variaciones en el Gasto Capital corresponde a que durante el ejercicio 2022 se tuvieron incrementos en el activo fijo por un importe total de \$651,925.95 las cuales corresponden a Muebles de oficina y estantería de \$53,127.36, Eqp. de computo y de tec. de la información de \$288,325.20, Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres de \$108,746.71, sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial de \$194,383.89 y Herramientas de \$7,342.79.

En mi opinión el anterior estado de situación presupuestal presenta razonablemente en sus aspectos importantes las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.



C.P.C. Ali Becerra Dessens
Cedula profesional 1734091
Registro A.G.A.F.F. 10622

Universidad Tecnológica de Nogales Sonora
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 116,437,183.95
2. Mas Ingresos contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)	\$ 116,437,183.95

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



D.H.C. Cuauhtémoc Martínez Siraítare
Rector

Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 111,021,658.77
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		651,925.95
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 450,199.27	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	201,726.68	
Archivos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Concesión de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales		
Armonización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$ 7,182,588.46
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 7,182,588.46	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		\$ 117,652,321.28

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 D.H.C. Cuauhtémoc Martínez Sirañore
 Rector

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE	UNIDAD DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUAL.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
-------	----------------------	--------------	-----------	-------------	-------	---------------------------	------------------	-----------------	-------------------

DEPENDENCIA / ENTIDAD 68 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001-UTN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R. D. D. E. O. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO

287 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PERSONAL CAPACITADO

	PERSONA	A	NO	META	184.00	184.00	184.00	184.00	102.17%
				NUM.	184.00	184.00	184.00	184.00	
				DEN.					

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

CAPACITACIÓN DE 23 TRABAJADORES DE ABRIL-JUNIO, 85 TRABAJADORES DE JULIO-SEPTIEMBRE Y 90 TRABAJADORES DE OCTUBRE-DICIEMBRE

COSTO POR ESTUDIANTE

	COSTEO	A	NO	META	53750.00	53750.00	53750.00	54301.14	80.38%
				NUM.	53750.00	53750.00	53750.00	54301.14	
				DEN.					

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EL COSTO ANUAL QUE SE REPRESENTA POR ALMENDO, ES SUPERADO POR LO EJERCIDO

48 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN AJUSTOS DE CUENTA FIDUCIARIA

	OBSERVACIÓN	P	NO	META	100%	100%	100%	100.00%	100.00%
				NUM.	1.00	1.00	1.00	1.00	
				DEN.	1.00	1.00	1.00	1.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

48 OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2020 PARCIALMENTE SOLVENTADAS Y 10 OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2021 PARCIALMENTE SOLVENTADAS

TASA DE CAPACIDAD INSTALADA

	AULA	P	NO	META	100%	100%	100.00%	100.00%	100.00%
				NUM.	49.00	49.00	49.00	49.00	
				DEN.	49.00	49.00	49.00	49.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA

TOTAL DE LA CAPACIDAD INSTALADA, OCUPANDOSE EN EL AÑO EL TOTAL DE LAS AULAS

ÍNDICE DE ESTUDIANTES POR COMPUTADORA

	EQUIPO	A	NO	META	3.00	3.00	2.97	99.00%	99.00%
				NUM.	3.00	3.00	2.97	2.97	
				DEN.					

EVALUACIÓN CUALITATIVA

NO SE ALCANZÓ LA META POR FALTA DE EQUIPO ACTUALIZADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002-UTN DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

CONVENIOS CON EL SECTOR PÚBLICO PRIVADO EDUCATIVO Y SOCIAL

	CONVENIO	A	SI	META	189.00	189.00	189.00	31.00	16.40%
				NUM.	189.00	189.00	189.00	31.00	
				DEN.					

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE FIRMARON 10 CONVENIOS EN EL TRIMESTRE ENERO-MARZO, 10 EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO, 7 EN EL TRIMESTRE DE JULIO-SEPTIEMBRE Y 4 EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. NUM.		DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
				A	B		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		

DEPENDENCIA / ENTIDAD 68 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALÉS

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. NUM.		DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
				A	B		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		
	COLOCACION DE ALUMNOS EN ESTADIAS	ALUMNO	A	NO	META	437.00	437.00	437.00	437.00	437.00	437.00	118.31%
					NUM.	437.00	437.00	437.00	437.00	437.00	437.00	
					DEB.							

EVALUACION CUALITATIVA
LA COLOCACION DE LOS ALUMNOS DE ESTADIAS FUERON DEL GRUPO DE INGENIERIA 202 EN EL CUATRIMESTRE DE ENERO-ABRIL Y DE 315 DE TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA 004 UTN DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. NUM.		DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
				A	B		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		
	EDUCACION BASICA DE CALIDAD E INCLUYENTE	DOCUMENTO	A	SI	META	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00%
					NUM.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	
					DEB.							

EVALUACION CUALITATIVA
CUMPLIMIENTO CON LA INFORMACION SOLICITADA DE LA CGUT. AL ENVIARSE LA BASE DE DATOS DE LOS TRES CUATRIMESTRES (ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE).

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. NUM.		DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
				A	B		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		
	CERTIFICACION DE CALIDAD	CERTIFICACION DE CALIDAD	A	NO	META	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00%
					NUM.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	
					DEB.							

EVALUACION CUALITATIVA
CONTINUIDAD Y ACTUALIZACION DE CERTIFICACION EN LOS DOS PROCESOS CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. NUM.		DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
				A	B		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		
	INFORMES OFICIALES	INFORME	A	SI	META	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	100.00%
					NUM.	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	
					DEB.							

EVALUACION CUALITATIVA
TRES INFORMES OFICIALES | POR CADA CUATRIMESTRE (ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE).

UNIDAD ADMINISTRATIVA 005 UTN DIRECCION DE APOYO EDUCATIVO

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. NUM.		DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
				A	B		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		
	INFORMES DE TITULOS REGISTRADOS EN LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES	DOCUMENTO	A	SI	META	712.00	712.00	712.00	712.00	712.00	712.00	0.00%
					NUM.	712.00	712.00	712.00	712.00	712.00	712.00	
					DEB.							

EVALUACION CUALITATIVA
EN EL PRESENTE AÑO NO HUBO REGISTRO DE TITULOS ANTE LA DIG. YA QUE SIGUE EN PROCESO LA ACTUALIZACION DE LA FIRMA DEL NUEVO RECTOR.

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. NUM.		DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL		MODIFICADO		REALIZADO ANUAL	% DE AVANCE ANUAL
				A	B		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL		
	GESTION DE BECAS	BECA	A	SI	META	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	452.00%
					NUM.	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	
					DEB.							

EVALUACION CUALITATIVA
SE GESTIONARON DE ENERO A DICIEMBRE 433 BECAS, DE LAS CUALES EN EL CUATRIMESTRE DE ENERO-ABRIL SE GESTIONARON Y ASIGNARON 37 BECAS EN EL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO SE GESTIONARON Y ASIGNARON 298 BECAS, Y EN EL CUATRIMESTRE CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE-DICIEMBRE SE GESTIONARON 261 Y 37, ASIGNARON 196.



INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE SONORA

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO META	VAL. META	DATOS		PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
					NO	META				

DEPENDENCIA / ENTIDAD: 68 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 006 UTM DIRECCIÓN JURÍDICA

ATENCIÓN APTERCIÓN CIUDADANA DE INFORMACIÓN

	DOCUMENTO	P	NO	META	100%	100%	100%	100%	106.99	93.02%
				NUM	1.00	1.00	1.00	1.00	46.00	
				DEB	1.00	1.00	1.00	1.00	43.00	

EVALUACIÓN CUALITATIVA:

DE ENERO A DICIEMBRE SE PRESENTARON 48 SOLICITUDES, ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

UNIDADES FORTALECIDAS EN TEMÁTICA DE HONRATIVIDAD, TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN DE CUENTAS

	CURSO	A	NO	META	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	100.00%
				NUM	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	
				DEB						

EVALUACIÓN CUALITATIVA:

SE CAPACITÓ AL PERSONAL EN EL CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE SOBRE ACTOS INICIALES, HOSPEDAJE Y ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO, IMPARTIDO POR EL LIC. ALLAN CORDOVA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 007 UTM DIRECCIÓN DE CARRERA

459 COORDINACIÓN ACADÉMICA

ATENCIÓN ESTUDIANTADO

	ACTIVIDADES	A	NO	META	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00%
				NUM	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	
				DEB						

EVALUACIÓN CUALITATIVA:

EN LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO SE REALIZAN ACTIVIDADES PARA FACILITAR LA ESTANCIA DE LOS ALUMNOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN COMO SON LAS ASESORÍAS, TUTORÍAS, SERVICIOS EDUCATIVOS, BECAS, SERVICIOS MÉDICOS, ETC.

PERFIL PRODEP:

	DOCUMENTO DE ESTUDIO	A	NO	META	36.00	36.00	36.00	36.00	22.00	61.11%
				NUM	36.00	36.00	36.00	36.00	22.00	
				DEB						

EVALUACIÓN CUALITATIVA:

SE MANTENIÉRE LOS 22 PROFESORES CON PERFIL PRODEP EN 2022

Dependencia y/o Entidad: Universidad Tecnológica de Nogales (UTN)
Programa Presupuestario: 546410 Educaciones Superiores de Calidad para el Desarrollo.
Eje del PED: Eje 4 Todos los sectores tienen todas las oportunidades.

Refo del PED: Mejorar la calidad de la educación para impulsar la competitividad, el ingenio, la competitividad y los valores fundamentales de los ciudadanos, potenciándolos al máximo del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.

Beneficiarios: Alumnos que cursan la educación superior en la Universidad Tecnológica de Nogales.

Resumen narrativo (Objetivos)	Nombre	Fórmula	Indicadores			Frecuencia	Línea Base	Meta 2022	Medios de verificación		Supuestos
			Unidad de Medida	Sentido del Indicador	(Fuentes)						
<p>RIN</p> <p>Contribuir a elevar la calidad de la educación para el desarrollo integral de los estudiantes mediante el acceso superior en la región noroeste del Estado de Sonora.</p>	Autoridad de Educación Superior	$\frac{\text{Estudiantes de nueva ingreso a 3er de educación superior en la UTN en el ciclo escolar 2021-2022}}{\text{Total de estudiantes en la región noroeste del Estado de Sonora en el ciclo escolar 2021-2022}} \times 100$	Porcentaje	Ascendente	Actual			<p>Base de datos de la matrícula total del ciclo escolar 2020-2021. Dirección de Apoyo Educativo. Departamento de Servicios Educativos. Universidad Tecnológica de Nogales (UTN). Fuente de consulta: (fija). Base de datos de los egresados en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Nogales. Fuente de consulta: http://www.planeacion.vta.gob.mx/estadisticas-educativas.aspx</p>	<p>Condiciones climáticas y favorables; Medio ambiente estable y consistente. Organización institucional eficiente, laboral entre otros. Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SECY Universidades Tecnológicas estatales.</p> <p>Las condiciones socioeconómicas de los egresados a una educación superior permitan continuar con su desarrollo profesional. Flexibilidad en tiempo por parte de los egresados para continuar sus estudios en educación superior. Los egresados cuentan con los conocimientos necesarios para aprobar los estudios de ingreso en la Universidad.</p>		
<p>Los egresados en educación superior son atendidos con servicios educativos de calidad en la universidad tecnológica de Nogales.</p>	Cabecera Educativa	$\frac{\text{Total de la matrícula en educación superior en el ciclo escolar 2021-2022}}{\text{Total de la población en la región noroeste del Estado de Sonora}} \times 100$	Porcentaje	Ascendente	Actual			<p>Base de datos de la matrícula total del ciclo escolar 2020-2021. Dirección de Apoyo Educativo. Departamento de Servicios Educativos. UTN. Fuente de consulta: (fija). Indicadores sociodemográficos. Proyecciones de población por municipio de la zona de influencia de la UTN. COFINAFO. Fuente de consulta: http://www.cobepa.gob.mx/indicadores-demograficos/proyecciones-de-poblacion.html</p>	<p>Los egresados en educación superior concluyen sus estudios como parte de su desarrollo personal y profesional. Los egresados a educación superior, pertenecientes a la zona de influencia, mantienen su preferencia de los primeros egresados a la Universidad Tecnológica de Nogales.</p>		
<p>PROPÓSITO</p>	Porcentaje de estudiantes en la modalidad técnica superior evaluados / Total de estudiantes en la modalidad técnica superior evaluados por la calidad	$\frac{\text{Número de estudiantes que concluyeron el plan de estudios en la modalidad técnica superior}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en la modalidad técnica superior}} \times 100$	Porcentaje	Ascendente	Actual			<p>Relación de programas educativos evaluados en la modalidad técnica superior universitaria en el 2022. Dirección de Planeación y Evaluación. UTN.</p>	<p>Los programas educativos cumplen con los requisitos para ser evaluados en los Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).</p>		
<p>Planes de educación superior</p>	Planes de educación superior	$\frac{\text{Número de estudiantes que concluyeron el plan de estudios en la modalidad técnica superior}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en la modalidad técnica superior}} \times 100$	Porcentaje	Ascendente	Actual			<p>Base de datos 2020. Dirección de Planeación y Evaluación. UTN. Formato 9.11. Inicio de curso del ciclo escolar 2020-2021.</p>	<p>Los estudiantes de la Universidad tienen experiencia de concluir una carrera profesional. Existen las condiciones socioeconómicas y cumplen los requisitos para continuar sus estudios.</p>		

Dependencia y/o Entidad: Universidad Tecnológica de Negatos (UTN).
 Programa Presupuestario: Educación Superior de Calidad para el Desarrollo.
 Eje del PED: Eje 4 Todas las acciones todas las oportunidades.

Role del PED: Role 04 Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y las valores fundamentales de los tucumenses, potenciando el talento del personal docente y administrativo sus capacidades de aprendizaje.

Beneficiarios: Alumnos que cursan la educación superior en la Universidad Tecnológica de Negatos.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Indicadores		Meta 2022	Medios de verificación (Fuentes)		Supuestos
					Frecuencia	Línea Base 2021				
COMPONENTES	01. Atención a la Educación Superior realizada.	$\frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en modalidad técnica superior / Total de estudiantes en modalidad técnica superior universidades en el ciclo escolar N}}{1} \times 100$	Porcentaje	Ascendente	Trimestral			Boletín de datos de matrícula total del ciclo escolar 2020-2021. Dirección de Apoyo Educativo, Departamento Servicios Escolares, UTN.	Los estudiantes, egresados de media superior continúan con su formación profesional a un nivel de educación superior.	
	02. Plante docente integral de calidad y competitiva brindada.	$\frac{\text{Estudiantes en licenciatura en el ciclo escolar N / Matrícula total de la UTN en el ciclo escolar N}}{1} \times 100$	Porcentaje	Ascendente	Trimestral			Boletín de datos de la matrícula total del ciclo escolar 2020-2021. Dirección de Apoyo Educativo, Departamento Servicios Escolares, UTN.	Los estudiantes en la modalidad técnica superior universitaria continúan con su formación personal y profesional a un nivel de educación superior.	
	03. Estudiantes en los convenios de vinculación beneficiados en la universidad.	$\frac{\text{Docentes de tiempo completo que cuentan con grado de especialidad, maestría o doctorado en el año 1 / Plante docente de la Universidad en el año 1}}{1} \times 100$	Porcentaje	Ascendente	Anual			Registro de la planta docente de la Universidad. Documentos de procesos Educativos, Departamento de Vinculación, Dirección de Vinculación, UTN.	Docentes de tiempo completo en el sector universitario participan a través de especialidad, maestría o doctorado.	
	04. Estudiantes en los convenios de vinculación beneficiados en la universidad.	$\frac{\text{Estudiantes beneficiados con la vinculación en el ciclo escolar N / Estudiantes para participar en la vinculación en el ciclo escolar N}}{1} \times 100$	Porcentaje	Constante	Semestral			Informe de convenios celebrados, interinstitucionales, Dirección de Vinculación, UTN.	Los estudiantes cumplen con los requisitos para ser beneficiados con los convenios celebrados por la Universidad.	
05. Realizar visitas a instituciones de educación media superior.	$\frac{\text{Visitas o influencias de estudiantes medio superior / Total de visitas a instituciones de educación media superior realizadas en la zona influencia programadas}}{1} \times 100$	Porcentaje	Ascendente	Semestral			Reporte de visitas realizadas por la UTN en el 2020 Dirección de Vinculación, UTN.	Las instituciones de educación media superior, han realizado influencia de la UTN permitiendo la realización de las visitas de la Universidad.		
06. Atender a la demanda educativa de los estudiantes de nuevo ingreso a educación superior.	$\frac{\text{Estudiantes de nuevo ingreso en educación superior en el ciclo escolar N / Total de estudiantes de nuevo ingreso a educación superior en el ciclo escolar N}}{1} \times 100$	Porcentaje	Ascendente	Semestral			Boletín de datos de matrícula avanzada del ciclo escolar 2020-2021. Dirección de Apoyo Educativo, UTN.	Los estudiantes de nuevo ingreso se matriculan con el apoyo de la Universidad.		

Dependencia y/o Entidad: Universidad Tecnológica de Nogales (UTN).
 Programa Presupuestario: Educación Superior de Calidad para el Desarrollo.
 Eje del PED: Eje A: Todos los sectores y todas las oportunidades.

Meta del PED: Meta del Eje A: Fomentar la calidad de la educación para impulsar la competitividad, el ingreso, las competencias y los valores fundamentales de los sonorense, potenciando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.

Beneficiarios: Alumnos que cursan la educación superior en la Universidad Tecnológica de Nogales.

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores				Meta 2022	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador			
A3. C1. Implementación de actividades estructuradas para la formación integral.	Porcentaje de estudiantes participantes en actividades de formación integral.	$\frac{\text{NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES ESTRUCTURADAS DEL CICLO ESCOLAR} / \text{TOTAL DE MATRÍCULA AL DEL CICLO ESCOLAR}}{100}$	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Informe de actividades estructuradas elaborado por las autoridades académicas de la Universidad.	
A4. C1. Implementación de actividades que permitan continuar en la formación profesional.	Porcentaje de la comunidad universitaria participante en la igualdad de género.	$\frac{\text{NÚMERO DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO} / \text{TOTAL DE LA POBLACIÓN IMPROBATORIA}}{100}$	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Reporte de actividades de igualdad de género, emitido por la Dirección de Extensión Universitaria-UTN.	La comunidad universitaria participa activamente en las actividades con enfoque en la igualdad de género de la Universidad.
A5. C1. Brindar apoyo al uso de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes con apoyo de equipo de docentes.	$\frac{\text{NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL CICLO ESCOLAR} / \text{TOTAL DE COMUNITARIOS PROPORCIONADOS PARA LOS ESTUDIANTES}}{100}$	Porcentaje	Ascendente	Semestral	Reporte de reuniones de equipo de docentes, Dirección de Administración y Finanzas, Jueves de datos de matrícula organizada, ciclo escolar-UTN.	Los estudiantes asisten a las instalaciones de docentes de su curso de estudio con apoyo de los docentes.
A6. C1. Seguimiento a los estudiantes con apoyo para permanecer en la escuela.	Porcentaje de estudiantes con apoyo para permanecer en la escuela.	$\frac{\text{ESTUDIANTES CON APOYO PARA PERMANECER EN LA ESCUELA} / \text{TOTAL DE MATRÍCULA EN EL CICLO ESCOLAR}}{100}$	Porcentaje	Ascendente	Trimestral	Reporte de estudiantes beneficiados por los apoyos educativos, Departamento de Apoyo Educativo, UTN.	Los estudiantes solicitan y cumplen con los requisitos para recibir los diferentes apoyos educativos otorgados por la Universidad, Gobierno y Fundaciones.
A7. C1. Asegurar la eficiencia de la educación profesional en educación superior.	Eficiencia de la educación profesional en educación superior.	$\frac{\text{REGISTRADOS CON TÍTULO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR} / \text{TOTAL DE REGISTROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CICLO ESCOLAR}}{100}$	Porcentaje	Ascendente	Anual	Reporte de titulados egresados cumpliendo con los requisitos para el ingreso profesional ante la Dirección General de Profesionales de la SEP.	
A8. C1. Seguimiento a los estudiantes que egresan de la educación superior en el sector laboral.	Porcentaje de egresados en el sector laboral.	$\frac{\text{REGISTRADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SE INSCRIBIERON AL SECTOR LABORAL EN EL AÑO} / \text{TOTAL DE EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL AÑO}}{100}$	Porcentaje	Ascendente	Anual	Informe de egresados de la Universidad que están interesados en el sector laboral de egresados, para aplicar a la llamada de egresados, para aplicar a la llamada de egresados, para aplicar a la llamada de egresados.	

ACTIVIDADES

Dependencia y/o Entidad: Universidad Tecnológica de Nogales (UTN).
 Programa Presupuestario: 540410 Educación Superior de Calidad para el Desarrollo.
 Eje del PED: Eje 4 Todos los sonrientes: todas las oportunidades.

Objetivo del PED: Mejorar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el espíritu, las competencias y las volentes, fundamentadas de los aprendizajes del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.

Beneficiarios: Alumnos que cursan la educación superior en la Universidad Tecnológica de Nogales.

Resumen narrativo (Objetivos)	Indicadores					Línea Base		Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	Sentido del Indicador	Frecuencia	Mesa 2022			
						2021			
A1 C1. Apoyar a los docentes investigadores para que conciben con la formación académica a través del Programa Profesional Docente (PRODEP).	Porcentaje de docentes investigadores para el año N / Planta docente a cubrir con el perfil deseable PRODEP	$\frac{\text{Docentes de tiempo completo de planta docente en el año N}}{\text{Planta docente a cubrir con el perfil deseable PRODEP}} \times 100$	Porcentaje	Académico	Anual			Los docentes de tiempo completo están obligados a cumplir con los requerimientos para participar en la convocatoria del perfil deseable PRODEP.	
A2 C1. Participación en cursos de capacitación y personal administrativo.	Porcentaje de la planta docente y personal administrativo capacitados	$\frac{\text{Docentes y personal administrativo capacitado en el año N}}{\text{Planta docente y personal administrativo en el año N}} \times 100$	Porcentaje	Académico	Trimestral			Docentes y personal administrativo cuentan con disponibilidad de tiempo para la asistencia a los cursos de capacitación para su desarrollo académico.	
A3 C1. Mantener la certificación de calidad ISO 9001	Porcentaje de procesos certificados	$\frac{\text{Número de procesos certificados en el año N}}{\text{Total de procesos del Sistema de Gestión de Calidad}} \times 100$	Porcentaje	Cambio	Anual			Los procesos certificados mantienen los estándares de certificación en tiempo y forma para mantener la certificación.	
A1 C3. Celebrar convenios de vinculación con el sector público y social.	Porcentaje de convenios de vinculación con el sector público y social celebrados	$\frac{\text{Convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social celebrados en el año N}}{\text{Total de convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social programados en el año N}} \times 100$	Porcentaje	Académico	Semestral			Es el cumplimiento de los acuerdos de colaboración celebrados por parte de los rectores, públicos, privados y social.	
A2 C3. Colocación de estudiantes en entornos educativos de calidad.	Porcentaje de estudiantes colocados en entornos educativos de calidad	$\frac{\text{Estudiantes colocados en el ciclo escolar N}}{\text{Estudiantes per cápita en entornos educativos profesionales en el ciclo escolar}} \times 100$	Porcentaje	Cambio	Semestral			Los estudiantes cumplen con los requisitos para ser aceptados en los entornos profesionales de calidad.	

11. CONCLUSIONES

Después de analizar la situación financiera de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES SONORA (UTN)** al 31 de diciembre de 2022, el resultado de actividades, las variaciones en la hacienda pública/patrimonio y el de flujos de efectivo, así como sus políticas y controles internos, considero que las observaciones y faltas de control no son relevantes, de tal forma que afecten los estados financieros en su conjunto, ni el control interno de manera que modifiquen las cifras de los mismos.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



C.P.C. Ali Becerra Dessens
Cedula Profesional 1734091
Registro A.G.A.F.F. 10622

Hermosillo, Sonora, México,
05 de Julio de 2023

Detalle de Normatividad Violada en observación detectada

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES SONORA (UTN)

Artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
 - a) ...
 - g) Notas a los estados financieros; ...

Artículo 47.- En lo relativo a las entidades federativas, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue:

- I. Estado analítico de la deuda, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - a) Corto y largo plazo;
 - b) Fuentes de financiamiento;
- II. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, y
- III. Intereses de la deuda.

Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos polifuncionarios de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la

información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

- I. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;
- II. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial;
- III. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables;
- IV. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros; V. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, y
- VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

Capítulo VII Inciso II Apartado II. Acuerdo Por El Que Se Emite El Manual De Contabilidad Gubernamental.

Nombre del Ente Público (1)				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2)				
Del XXXX al XXXX (3)				
(Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Período (8)	Saldo Final del Período (9)
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
III. Total de Otros Pasivos			Monto al 20XX-1	Monto al 20XX
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

- Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Período y de Saldo Final del Período deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inciso reformado DOF 06-12-2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", período de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- Notas de gestión administrativa,
- Notas de desglose, y
- Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener;
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda" y el Reporte Análisis de la Deuda de las notas de Gestión Administrativa.

Otros Pasivos

- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total	X	X

- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	X	X
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X
Otros Bienes Inmuebles	X	X

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Bienes Muebles	X	X
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Otras Inversiones	X	X
Total	X	X

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	20XN	20XN-1
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.